



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE MURCIA.

Número 574

Negociado 2.º

Indeterminada

La Sociedad de Escritores y Artistas, ha concebido el pensamiento de celebrar el segundo centenario de la muerte del esclarecido poeta dramático D. Pedro Calderón de la Barca, y á este efecto ha nombrado una Comisión Ejecutiva encargada de proponer los medios mas adecuados para que esta solemnidad revista todo el carácter de esplendor y brillantez necesaria. Para ello ha solicitado la cooperación oficial de este Gobierno á fin de que se haga un llamamiento de patriotismo á cuantas Corporaciones gusten asociarse á tan gloriosa idea y yo que creo conorgo el que á V. S. distingue y el amor que esa Corporación profesa á cuanto tiende á enaltecer las glorias patrias, no creo aventurado dirigirme á V. S. reclamando su concurso para el fin que se propone la Comisión iniciadora de la idea, á cuyo efecto tengo el gusto de in-